Núm. 85. Pág. 1.

Diario Balear.

MIERCOLES 24 DE JUNIO DE 1829.

✱ San Juan Bautista.
Cuarto menguante á la 1 y 7 minutos de la madrugada en Aries.
Revuelto.
Sale el sol á las 4 y 36 minutos y se pone á las 7 y 24 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 PARA EL 24.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De orden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino=Salvador Valencia.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden sobre el modo como se han de registrar los correos destinados á los señores Embajadores.

Enterado el Rey nuestro Señor del espediente instruido en esta secretaría del Despacho de mi cargo, á consecuencia de la Real orden de 12 de setiembre de 1827, comunicada por el Ministerio de Estado, acerca del modo de practicarse el reconocimiento de las maletas, paquetes y bultos que conducen los correos destinados á los Sres. Embajadores y Ministros de cortes estrangeras, cerca de S. M., y con el fin de que al paso que se respeten religiosamente, como es justo, y se ha hecho hasta aqui, los pliegos ó paquetes que vengan dirigidos á dichos agentes diplomáticos, se eviten los abusos y fraudes que á la som-

bra de estos se ha notado que se cometen con frecuencia; se ha dignado S. M. resolver, que se observen en el particular las reglas que los Ministerios de Estado y Hacienda, de acuerdo, han propuesto á la soberana consideracion, y son las siguientes:

1ª Los correos de gabinete estrangeros conductores de pliegos ó paquetes sellados con los sellos de los respectivos Gobiernos, serán atendidos y ausiliados en lo que se les ofrezca por las autoridades administrativas en todo el territorio español.

2ª No se abrirán ni maltratarán con ningun pretesto los pliegos ó paquetes que tengan sello, rótulo y direccion á los Sres. Embajadores, Ministros y Agentes de Potencias estrangeras que residen en la corte del Rey nuestro Señor.

3ª Los paquetes que no esten sellados con el sello del Gobierno y citados en el diploma, parte ó vaya, aun cuando esten rotulados para los personages espresados en la regla anterior, no estarán libres de ser reconocidos si por su bulto, clase ú otras señales se sospecha que contienen géneros ó efectos de contrabando.

4ª Esta diligencia se hará con discrecion y celeridad en la primera administracion de correos de la frontera por el empleado del resguardo de mayor rango que resida en el pueblo, á presencia del administrador y del correo conductor.

5ª En la carrera de la mala se entenderá por primera administracion de correos la de Vitoria, en la cual se presentarán las balijas ó maletas, y acto continuo asistirá el comandante del resguardo, ó el que le siga y haga sus veces para su reconocimiento en los términos espresados en la regla anterior.

6ª Si en el ecsámen de los paquetes se hallaren géneros, se detendrán y quedarán depositados en po-

der del mismo administrador de correos, dando recibo al empleado del resguardo, hasta que por el Ministerio de Hacienda, al que se enterará inmediatamente con todas las circunstancias, se comunique la resolucion de S. M.

7ª Despues de la diligencia que ha de practicarse en la frontera, no se hará ninguna en el tránsito hasta Madrid, donde se observará igualmente lo que se previene en las reglas 2ª y 3ª, y en su caso, en las demas que anteceden.

8ª En cualquiera ocurrencia se mirará como obligacion especial de las autoridades de correos y de Rentas, no interrumpir la continuacion de los pliegos sellados con direccion á los Embajadores y Ministros estrangeros, ó al Gobierno de S. M.

9ª Las reglas especificadas para con los correos entrantes, se observarán en la frontera con los que salgan del reino.

10. Los particulares que corran la posta, aunque sean portadores de pliegos, siempre que por el bulto se rezele que son encargos ú objetos de fraude, se procederá al ecsámen y reconocimiento, y en el caso de encontrarlos, se cumplirá la regla 6ª

11. Todas estas medidas se entenderán asimismo con los correos españoles. De Real orden &c. Madrid 21 de mayo de 1829.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 29 *de mayo.*

Se ha publicado en Francia en lengua rusa un estado del comercio de Rusia durante el año de 1827. La esportacion subia, esceptuando la plata moneda, á 234.770,423 rublos en papel, y la importacion, 172.333,676. La ventaja, pues, que ha reportado dicho comercio ha sido de 62.446,747 rublos.

═ Una gaceta holandesa refiere que dos oficiales superiores americanos han proporcionado á sus compatriotas un espectáculo de un género nuevo y muy particular. A distancia de 20 pasos uno de otro se han divertido en disparar mútuos escopetazos sobre una manzana que cada uno de ellos tenia sobre la cabeza. Entiéndase que no era un desafío, era un *pasatiempo*, un *juguete* de aquellos señores. La multitud de gentes que los rodeaba les prodigó muchos aplausos luego que ambos hubieron conseguido el resultado de su amable diversion.

═ Nuestros lectores se acordarán de que en el mes de febrero último dió el Gran Señor un paseo marítimo por el mar de Mármara. Dicho paseo ha causado la mayor admiracion á los musulmanes poco acostumbrados á que sus Sultanes les proporcionen escenas de esta especie, y sobre todo á que por agua se alejen tanto de la capital. Ciertas particularidades relativas al mismo viaje han sido referidas en todos los periódicos estrangeros, y por lo curiosas no debemos omitirlas en el nuestro.

El 14 de febrero se embarcó el Gran Señor en un barco de vapor mandado por el capitan Kelli, acompañado de varios grandes del imperio. Pasó aquella noche en Ponti Grande: el dia 15 se entretuvo en la caza del cisne, y durmió en Silistria; y el 16 visitó y conversó largo rato en Rodosto con el antiguo gran visir. Antes de regresar á su capital visitó las fortificaciones, probó el pan, y mandó que se mejorase. Entre Silistria y Rodosto encalló el barco por descuido del piloto; y el capitan Kelli es quien salvó aquella contingencia, habiéndose apoderado inmediatamente del timon y desplegado una vela grande: la embarcacion de resultas volvió á bogar al momento. El Gran Señor, á quien agradó sobremanera la pron-

titud de la operacion, recompensó al capitan Kelli con 2500 piastras, y mandó dar 200, á cada franco que estaba de servicio, y 100 á cada musulman. S. A. pasó la noche á bordo, y el 20 volvió á su cuartel imperial de Ramisch-Tschifflich. La noche que pasó á bordo reinaba un temporal muy fuerte, y á todos admiró la serenidad del Gran Señor, que durmió perfectamente.

= Los periódicos estrangeros, hablando tambien del Gran Señor actual, refieren la anécdota siguiente: »El internuncio de Austria, baron de Ottenfelds, ha dado últimamente un brillante baile de máscara. De repente se presentaron en la sala dos máscaras árabes. Ahora bien, ¿quiére saberse quienes eran? Pues eran el Sultan y su favorito *Berber Bachi*. Puede asegurarse que esta ha sido la vez primera que un Sultan se haya presentado en un sarao europeo."

MISCELANEAS.

MODO RARO DE APRENDER LA GRAMÁTICA.

Un caballero en compañía de otro amigo suyo se hallaban un dia sentados en el café mas concurrido de la capital del reino de Nápoles. Observaron á poca distancia y hácia su costado un hombre alto, seco, de un aspecto imperturbable, que ocupándose poco de la taza de café que tenia delante, mas parecia estar en observacion de lo que alli se hablaba, y de lo que hacian todos los concurrentes. Los dos amigos se sonrieron al principio al observar su vigilancia y aparente perspicacia; pero pronto separaron de él su atencion, ocupándola en la lectura de un artículo de una gaceta que vino á manos del primero, y que empezó á leer á su compañero en el modo siguiente: *Un gigante y un enano, tan estraordinarios el uno como el otro por las dimensiones de*

sus estaturas, han llegado á esta ciudad. Al oir esto el personage alto y seco, que (segun va dicho) estaba cerca, dijo gravemente y con acento gutural: *Yo llego; tu llegas; aquel llega; nosotros llegamos; vosotros llegais; aquellos llegan.* Sorprendido con esta interrupcion el que leia, se inclinó hácia la mesa del incógnito, y le preguntó: *¿Caballero, habla vmd. conmigo?* El respondió sin descomponerse: *Yo hablo; tu hablas; aquel habla; nosotros hablamos; vosotros hablais; aquellos hablan* »Caballero (replicó con ira el primero), ¿piensa vmd. burlarse de mi?" El incógnito siguió sin alteracion: *Yo me burlo; tu te burlas; aquel se burla; nosotros nos burlamos; vosotros os burlais; aquellos se burlan.* »Esto es ya mucho: levántese, y venga conmigo, ya que procede con tal insolencia (replicó el caballero);" y el hombre raro y forastero se levantó imperturbable, y lo siguió diciendo: *Yo me levanto y voy; tu te levantas y vas; aquel se levanta y va; nosotros nos levantamos y vamos; vosotros os levantais y vais; aquellos se levantan y van.* Llegan pues al lugar del desafío; y este tuvo efecto bajo todas las reglas de caballería, siendo padrino de ambos el compañero del primer caballero. Al principiar, el que se creia insultado poniéndose en guardia, y fijando la vista sobre su adversario, con un aire propio del caso en que se hallaba le dijo: »Y bien: tire vmd., señor insolente;" y el señor insolente haciendo lo mismo con valor y frescura, y lanzándole una estocada que le pasó el brazo, le respondió: *Yo tiro; tu tiras; aquel tira; nosotros tiramos; vosotros tirais; aquellos tiran;* Entonces el padrino los separó. »Yo no me opongo (dijo el caballero cuya herida era leve). ¿Está vmd. contento, señor estrangero? Y el estrangero envainando la espada dijo entre dientes: *Yo estoy contento; tu estás contento; aquel está con-*

tento; nosotros estamos contentos; vosotros estais contentos; aquellos estan contentos; despues de lo cual quiso con la mayor urbanidad acompañar al herido á su casa. Este nuevamente resentido le dijo: »Yo consentiré en que vmd. me acompañe, si cesa en su secator ejercicio, y si tiene la bondad de esplicarme los motivos que le inducen á burlarse de mí de un modo tan bizarro.” »Con mucho gusto (respondió el viajero con dificultosa pronunciacion, y estropeando las frases): yo soy holandes: me cuesta mucho trabajo aprender el italiano: la gramática se me resiste y me confunde, y para imprimir en mi memoria sus reglas, el maestro qüe me enseña me ha aconsejado que las ejercite declinando y conjugando con singular particularidad todos los nombres y verbos que me ocurran, ó que oiga en la conversacion. En la semana pasada no hice mas que declinar: en la presente estoy conjugando, y en la que sigue y restantes pienso hacer adverbios, é ir tomando posesion de las partes de que se forma la oracion.” »Señor (replicó el otro riéndose y abrazándole), confieso que he tenido poca razon en desafiaros, y que merezco lo que me ha sucedido; pero por vuestra parte creo que aunque tengais mucho valor y frescura, habeis elegido un modo muy peligroso de aprender la lengua italiana.” El holandes le dió y apretó la mano con signos de amistad, y se retiró canturando: *Yo aprendo; tu aprendes; aquel aprende; nosotros aprendemos; vosotros aprendeis; aquellos aprenden.*

Los dos amigos, admirados de tan peregrino caso, lo fueron contando por todas partes, y aprendieron con este motivo que en este mundo es prudente tener cachaza, y que (lo mismo que sucede en otras cosas) hay muchos modos de *aprender la gramática.*

(*C. L. y M.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

FUNCION DE IGLESIA.

Hoy 24 de este mes se celebrará en la iglesia de S. Francisco de Asis una solemne fiesta en honra de Jesucristo en el santísimo Sepulcro, y á fin de escitar la piedad de los fieles en socorro de los religiosos que custodian los santuarios de la Tierra Santa: la misa mayor empezará á las 10 con la acostumbrada solemnidad y manifiesto el SSmo. Sacramento. Predicará el R. P. Pdo. Fr. Miguel Ferrer religioso Trinitario.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 21 *del corriente.*

De Valencia el laud Ntra. Sra. del Cármen su patron Juan Terrasa, con arroz.

De Barcelona el javeque Sto. Cristo su patron Antonio Coll, en lastre.

Idem el 22. De Almería la goleta Santiago su patron José Arbona, con trigo.

De Sevilla y Cartagena el javeque S. Antonio su patron Vicente Cloquell, con 13 pasageros y trigo.

AVISOS.

Se desea encontrar para una persona sola en los alrededores de Sta. Eulalia, plaza de Cort, Call ó calles circunvecinas un cuarto amueblado y con cama; con la advertencia de que el sugeto no guisa ni come en casa. La persona que tenga proporcion y le acomode podrá dejar razon y noticia en la misma imprenta, para pasar en seguida el interesado á celebrar el trato y colocarse en él inmediatamente.

Una muger de 20 años de edad desearia colocarse en clase de criada: sabe aplanchar, coser y demas faenas de la casa.

Con superior permiso. Imprenta de Felipe Guasp.